

“2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”

MEMORÁNDUM: INPAC/DG/JA/CT/25/2022

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 21 de abril de 2022.

C. ARQ. GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INPAC Y
VOCAL EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ARQ. FERNANDO MOLINA HERBERT
DIRECTOR DE OBRAS DEL INPAC Y VOCAL A DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
EDIFICIO

Con fundamento en la normatividad vigente aplicable de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Transparencia, emite la siguiente:

CONVOCATORIA

A las Servidoras y Servidores Públicos Integrantes del Comité Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca e invitados, para que asistan y participen en la Segunda Sesión Extraordinaria que se llevará a cabo a las **DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, de manera virtual en la plataforma meet accediendo al siguiente enlace <https://meet.google.com/uuc-vpok-qaf>** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EL 20 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, DE FOLIO NÚMERO 201189922000008, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR LAS MISMAS.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. ACUERDOS DE LA SESIÓN.
- VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA AZ”

ING. ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

2016-2022
INSTITUTO DEL
PATRIMONIO
CULTURAL DEL
ESTADO DE OAXACA

C.c.p. Expediente y Minutario

www.oaxaca.gob.mx

**SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIDOS DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE
OAXACA.**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del venticinco de abril del dos mil veintidos, reunidos de forma virtual a través de la plataforma de meet; los ciudadanos: Ingeniero Elías Martínez Gómez, Jefe de la Unidad Administrativa y Presidente del Comité de Transparencia; Arquitecto Guillermo González León, Director de Planeación y Proyectos, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia; y Arquitecto Fernando Molina Herbert, Director de Obras y Vocal "A" del Comité de transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca (INPAC), todos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Extraordinaria dos mil veintiuno**, con motivo de analizar la Incompetencia de atención a la solicitud de folio número **201189922000008** recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0). -----

A continuación, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia, instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente:-----

- **ORDEN DEL DÍA** -----
- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 - II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 - III. LECTURA, ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EL VEINTE DE ABRIL DEL 2022, DE FOLIO NÚMERO 201189922000008, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR AL SOLICITANTE. -----
 - IV. ASUNTOS GENERALES. -----
 - V. ACUERDOS DE LA SESIÓN. -----
 - VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

A continuación, en uso de la palabra el Arquitecto Guillermo González León, Vocal Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual, éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose enseguida al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

-----**DESARROLLO DE LA SESIÓN**-----

I.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da la bienvenida a los presentes quienes fueron convocados a través del memorándum número INPAC/DG/UA/CT/25/2022, de fecha veintiuno de abril del presente año, por lo que instruye al Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia del INPAC, para que proceda al pase de lista, verificando la asistencia de todos los convocados, procediendo a declarar que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto declarar válidos los acuerdos que en esta se tomen, solicitando a los presentes levantar su mano para declarar formalmente instalada la **Segunda Sesión Extraordinaria dos mil veintidós** del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca. -----

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, da lectura al orden del día a los presentes y lo somete a aprobación, resultando unánime la votación para dar inicio a la presente Sesión. -----

III.- LECTURA, ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EL VEINTE DE ABRIL DEL 2022, DE FOLIO NÚMERO 201189922000008, RECIBIDAS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA (SISAI 2.0), CON LA FINALIDAD DE DECLARAR LA INCOMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, Y ORIENTAR LAS MISMAS. .- -----

Para el desahogo del punto número tres del orden del día, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, les envió por correo institucional, previa a la reunión a los integrantes del Comité, el pdf consistente en: la solicitud de información de folio número **201189922000008**, recibidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) recibida el día 18 de octubre del dos mil veintiuno, y que de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II del de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, ya que la información que solicita en el **folio 201189922000008: Numero de seguridad social ya que no cuento con la hoja rosa con la que se me dio de alta, así mismo no cuento con talones o comprobantes de pago de mi último trabajo**, información pública que no se encuentran dentro de sus facultades y funciones de acuerdo al Decreto de Creación, Reglamento Interno y Manual de Organización del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, motivo por el cual es necesario **orientar al solicitante** al posible sujeto obligado que se creó podría contener la información solicitada, siendo la **Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.** -----

En razón de lo anterior, el Ingeniero Elías Martínez Gómez, Presidente del Comité de Transparencia comenta que después de haber analizado las solicitud de información de folio número 201189922000008, y después de recibida la respuesta del Departamento de

Recursos Humanos, a través del memorándum INPAC/DG/UA/DRH/45/2022, signado por la Lic. Fátima Aragón Reyes, donde manifiesta su respuesta que el solicitante **no tuvo ninguna relación laboral con este Instituto desde su creación**, por lo que se considera una solicitud de **NO COMPETENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA** de acuerdo al primer párrafo del artículo 123 y 73, fracción II del de la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

-VOTACIÓN-

Una vez analizada y discutida la propuesta, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, somete a votación la **NO COMPETENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE FOLIO 201189922000008**, enseguida procedió a contar y levantar la votación de los integrantes del Comité de Transparencia presentes, mismos que consideraron pertinente emitir los siguientes: -----

- ACUERDOS -

001/2a.Sesión EXT.2022/CT INPAC.- Se le ordena a la Licenciada Rosario Ponce de León Cortés, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, envíe la respuesta de la solicitud de la información de folio número 201189922000008, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0), para dar cumplimiento con lo que se establece en los artículos 123, 126 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. -----

IV. ASUNTOS GENERALES. - Enseguida, el Arquitecto Guillermo González León, Secretario Ejecutivo del Comité de Transparencia, pregunta a los integrantes si alguien tiene algún asunto que tratar, manifestando cada uno que no hay más asuntos que tratar. -----

V. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado los puntos del Orden del Día no habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas y diez minutos del día de su inicio, previa lectura y firmando al calce y margen por triplicado los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. **CONSTE.** -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

INGENIERO ELÍAS MARTÍNEZ GÓMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ARQUITECTO GUILLERMO GONZÁLEZ LEÓN
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Y DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DEL INSTITUTO
DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA



ARQUITECTO FERNANDO MOLINA HERBERT
VOCAL "A" DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y
DIRECTOR DE OBRAS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA

Nota: Esta hoja es parte integrante del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca de fecha veinticinco de abril de dos mil veintidós.